

Montevideo, 10 de octubre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 66/20

Incautación de carne de contrabando en el Departamento de Artigas.



Pedregullo.

Hizo contacto a su vez con un auto de matrícula brasileña donde la embarcación se dirigía. Se inspeccionó el auto y se incautaron 60 kgs. de carne.

El único ocupante de la embarcación de nacionalidad brasileña y el conductor del auto de nacionalidad uruguaya, ambos mayores de edad fueron conducidos a fiscalía y procesados con prisión.

